



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 08 de Octubre de 2013.-
DECRETO ALC. N° 2148/13.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.943 que crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 1972/13 de 08 de Octubre de 2013, de la Directora de Desarrollo Comunitario, con autorización del Director de Administración y Finanzas y Administradora Municipal, que solicita un fondo a rendir el cual será utilizado para la compra de artículos, ornamentación de los espacios de filmación, colaciones, atención de los participantes, y Otros gastos que sean necesarios para la actividad denominada "Viva la Vida", Lipdub que se realizara con la participación de los integrantes de los diferentes Clubes de Adulto Mayor en el Gimnasio Municipal.

DECRETO:

- 1.- Otorgase fondo a rendir a doña **Camila Arce Fajardo**, RUT 15.056.179-5, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de **\$300.000.- (Trescientos mil pesos)**, el cual será utilizado para la compra de artículos, ornamentación de los espacios de filmación, colaciones, atención de los participantes, y Otros gastos que sean necesarios para la actividad denominada "Viva la Vida", Lipdub que se realizara con la participación de los integrantes de los diferentes Clubes de Adulto Mayor en el Gimnasio Municipal, en el marco del **Programa Adulto Mayor 2013**.
- 2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.
- 3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01., **Presupuesto Municipal Vigente**.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza a don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/MGM/sgch

Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.